BACHILLERATO GENERAL
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación
TAEV
Programa de Asignatura

I. Identificación del curso

Nombre de la asignatura		Créditos	Horas a la semana	Semanas
Promoción del bienestar biopsicosocial		5	3	19
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación				
Promoción de la salud Integral				
Área de Formación	Semestre	Tipo de Curso		
Especializante Selectiva	Cuarto	Curso-Taller		
Departamento		Academia		
Desarrollo Integral		Vida saludable		
Horas de teoría	Horas de práctica	Horas totales		
14	43	57		
Mínimo de horas Presenciales	Mínimo de horas a distancia	Mínimo de horas rango de flexibilidad		
25	11	21		
Prerrequisitos: Ninguno				
Tipo de evaluación: Centesimal de 0 a 100				
Elaborado por				
Miguel Ángel Buenrostro Sánchez Martin Díaz Vargas Azalea Espino Espinosa Graciela Isabet Jáuregui Gómez Ana Guadalupe Mendoza Maldonado				

II. Presentación

El Bachillerato General (BG) es un programa educativo de carácter propedéutico, fundamentado en el constructivismo, conectivismo y cognitivismo, su marco filosófico es el humanismo, centrado en el estudiante y el acompañamiento del docente en el proceso educativo para determinar su resultado. El BG opera bajo ***un modelo presencial con componentes de la educación a distancia*** que le da flexibilidad al plan curricular.

Las TAEV ponen énfasis para que los estudiantes adquieran herramientas para su inserción productiva en la sociedad, desarrollando proyectos transversales de emprendimiento social; que permita construir su autonomía; crecimiento interpersonal; integridad social e incorporación a redes con su participación en acciones colectivas. El *Emprendimiento Social* se entiende como la oportunidad de generar recursos a través de un proyecto que tenga impacto en la solución de problemas sociales y ambientales; también se le conoce como el Cuarto Sector, ya que se encuentra en medio del sector público, filantrópico y los negocios tradicionales. Se rige por los principios de los negocios sostenibles y son tendientes a generar cambios y valor para la sociedad. (DICTAMEN No.01/13/2025)

Esta asignatura *Promoción del bienestar biopsicosocial* para la TAEV de *Promoción de la salud Integral,* se diseñó tomando en cuenta las cuatro finalidades que son: orientación vocacional, cultura general, vinculación social, emprendimiento social.

En primer lugar, tiene una orientación vocacional, ya que define el perfil y las funciones del promotor de salud, en cuanto a la cultura general, se aborda los conceptos y antecedentes de la promoción de la salud con una visión integral, analizando la dimensión biopsicosocial en temas clave como estilos de vida saludables, alimentación, prevención de adicciones, ETS, embarazo adolescente, manejo del estrés y salud mental (prevención del suicidio). Desarrolla habilidades y destrezas específicas, como la entrevista motivacional y la comprensión de la relación entre emociones y padecimientos somáticos. Para llevar a cabo la vinculación social, se capacita para la elaboración de proyectos personales y planes de intervención comunitaria, finalmente, fomenta el emprendimiento social aplicando el modelo Canvas para diseñar soluciones a problemáticas de salud, definiendo la propuesta de valor, segmentación de clientes y recursos necesarios.

III. Perfil de egreso del Bachillerato General

La presente asignatura de la TAEV contribuye en la formación del perfil de egreso requerido para la conformación de una sociedad cada vez más democrática y con mayor justicia social, por lo que se identifican los siguientes saberes fundamentales y disciplinares para esta asignatura:

Saberes Fundamentales	Saberes Disciplinares
Bienestar emocional afectivo y habilidades socioemocionales **1. Autoconocimiento, autonomía y proyecto de vida** a. Identifica y maneja adecuadamente sus emociones. b. Analiza factores como su historia personal y familiar, contexto y vínculos significativos en relación con su autoconcepto, autoestima y personalidad. c. Toma decisiones autónomas con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida. **3. Cuidado personal físico y mental** a. Busca activamente su bienestar físico y cognitivo emocional a través de la ejercitación, el deporte y la recreación, así como de hábitos de cuidado, como la buena alimentación, la higiene personal y de sueño y la búsqueda de apoyo. b. Desarrolla una comprensión amplia de su propia sexualidad, además de sus derechos reproductivos, lo que favorece la toma de decisiones responsables e informadas.	**Humanidades y sociedad** 2. Se asume como agente transformador, con una postura crítica que reconoce diversas narrativas y analiza distintas realidades sociales y culturales. **Comunicación** 1. Expresa oralmente ideas, conocimientos y emociones de manera adecuada al contexto y audiencia, y demuestra capacidad de argumentación, fluidez verbal, claridad en la articulación y habilidades de escucha activa. **Tecnologías** 3. Utiliza herramientas tecnológicas para investigar, producir materiales o prototipos y transmitir información.

7. Pensamiento crítico y creativo a. Sustenta una postura personal crítica y reflexiva a partir de la evaluación de la información disponible, la postura de otras personas y el análisis de los propios prejuicios.	

IV. Propósito general de la asignatura

Analizar la dimensión biopsicosocial de la salud y el papel del promotor, para valorar la importancia del bienestar integral y la prevención de riesgos, mediante la aplicación de estrategias socioemocionales, de autocuidado y de emprendimiento comunitario.

V. Desglose de las Unidades

UNIDAD 1. Introducción a la promoción de la salud (12 horas)
Objetivo: Explicar los conceptos, antecedentes y visión integral del promotor de la salud, para identificar las funciones y perfiles de este, y puedan ser aplicadas a un proyecto de emprendimiento comunitario.
1.1 Conceptos básicos y antecedentes de la promoción de la salud en México 1.2 Visión integral de la promoción de la salud 1.3 Funciones y perfil del promotor de la Salud 1.4 Entrevista motivacional para la promoción de la salud

UNIDAD 2. Promotor biopsicosocial (45 horas)
Objetivo: Aplicar estrategias de la promoción de salud biopsicosocial en un plan de bienestar integral personal, utilizando el diseño Canvas.
2.1 Dimensión biopsicosocial de la salud: integración de aspectos físicos, psicológicos y sociales 2.2 Promoción de estilos de vida saludables sin adicciones 2.3 Promoción de habilidades socioemocionales 2.4 Alimentación equilibrada y prevención de trastornos alimentarios 2.5 Prevención de enfermedad de transmisión sexual y embarazo adolescente 2.6 Relación entre emociones y padecimientos somáticos: cuerpo y mente en interacción 2.7 Estrés: factores desencadenantes y estrategias de afrontamiento 2.8 Prevención del suicidio y promoción de la salud mental 2.9 Elementos esenciales para la elaboración de proyectos personales y planes de intervención comunitaria 2.10 Plan personal de bienestar integral 2.11 Planeación y viabilidad del proyecto de emprendimiento social • Diseño del modelo Canvas. o Problemática o Solución o Propuesta de valor o Relación con usuarios

- Segmentación de usuarios
- Recursos
- Canales
- Estructura de costos
- Fuentes de ingreso

Nota: Dentro de las 57 horas del programa, se contemplan 20 horas de vinculación social.

VI. Metodología de trabajo

El programa para esta asignatura ***Promoción del bienestar biopsicosocial*** tiene como propósito analizar la dimensión biopsicosocial de la salud y el papel del promotor, para valorar la importancia del bienestar integral y la prevención de riesgos, mediante la aplicación de estrategias socioemocionales, de autocuidado y de emprendimiento comunitario, el cual está basado en el modelo del SEMS. Este programa se divide en dos unidades.

La unidad uno, ***Introducción a la promoción de la salud,*** aborda los conocimientos teóricos e históricos de la promoción de la salud, su enfoque integral y las funciones del promotor, así como también se desarrolla la habilidad práctica de realizar una entrevista motivacional para fomentar cambios positivos en la salud de la comunidad. La unidad dos, ***Promotor biopsicosocial,*** aborda la promoción de estilos de vida saludables (alimentación, sin adicciones, habilidades socioemocionales) y la prevención de riesgos específicos (ETS, embarazo, suicidio, estrés, trastornos alimentarios). Para poder abordar estos temas se aplicar estrategias de aprendizaje basadas en la búsqueda de la información, realización de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales además del trabajo en equipo colaborativo y cooperativo. Todo esto desarrollará en los estudiantes habilidades para aplicar estrategias de afrontamiento, comprender la interacción mente-cuerpo, y diseñar planes de bienestar personal, proyectos comunitarios y de emprendimiento social.

La metodología de trabajo está basada en estrategias de aprendizaje activas como aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, prácticas de laboratorio, estudios de caso, clases teóricas, entre otros que las academias consideren pertinentes; además se requiere de un aprendizaje colaborativo, cooperativo y flexible, en cuanto a los recursos y materiales didácticos se utilizan libros de texto, búsqueda de la información digital, recursos en línea, utilización de plataformas educativas y aplicaciones interactivas para enriquecer las experiencias de los estudiantes y ampliar su conocimiento.

Para poder desarrollar y abordar los contenidos de emprendimiento social se considera la metodología CANVAS, para garantizar su sostenibilidad e impacto positivo en la comunidad. Lo cual le permite al estudiante obtener información y reconocer los elementos que debe considerar para planear su emprendimiento social. A través del CANVAS, los estudiantes analizarán de manera estructurada los componentes clave de su proyecto (problemática, solución, propuesta de valor, relación con usuarios, segmentación de usuarios, recursos, canales, estructura de costos y fuentes de ingreso), lo que les permitirá comprender la relación entre cada elemento y evaluar su coherencia y factibilidad. El trabajo se llevará a cabo de forma práctica, promoviendo el pensamiento crítico, la innovación y la toma de decisiones informadas.

Por otra parte, la vinculación social, entendida como el proceso a través del cual los estudiantes

ponen al servicio de la sociedad los aprendizajes y habilidades obtenidas en el aula, para generar empatía con la problemática detectada de su entorno, proponer y desarrollar actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias, la comunidad escolar y la sociedad en general.

Todas las TAEV (incluso las de lengua extranjera) incluyen la obligatoriedad de cubrir en cada ciclo escolar 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias, por ejemplo: reforestación, campañas de vacunación, saneamiento de espacios públicos, aquellas que sean pertinentes para el contexto de la escuela y sus entornos. (DICTAMEN No.01/13/2025)

VII. Procesos académicos internos

Para garantizar el logro de los objetivos de esta asignatura es necesario cumplir con los procesos académicos, los cuales se basan en el trabajo interdisciplinario realizado por las academias y departamentos. Este trabajo se orienta a la planeación, seguimiento y evaluación de:

- Formación integral del estudiante
- Programas de estudio de las asignaturas
- Propósitos específicos y niveles de logro
- Estrategias pedagógicas
- Materiales didácticos
- Instrumentos para la evaluación del aprendizaje
- Acciones para mejorar el aprovechamiento académico
- Eficiencia terminal
- Actualización docente

Las actividades académicas podrán ser ajustadas en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del periodo para un siguiente ciclo. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

VIII. Perfil académico del docente y su función

El perfil del docente ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación en el siglo XXI. Un docente se caracteriza por ser un facilitador del aprendizaje, un guía y un mediador en el proceso educativo.

Los docentes que impartan esta asignatura deberán contar con el siguiente perfil

1. *Afinidad del perfil profesional del docente para la impartición de la asignatura*: el profesor deberá contar con estudios de licenciatura, preferentemente en áreas afines a ciencias de la salud (Medicina, Enfermería, Nutrición, Trabajo Social, Psicología, Odontología, Lic. En Salud Pública, Paramédico, promotor de la salud, Lic. En Terapia y Rehabilitación), si la formación profesional (licenciatura) pertenece a otra área, deberá acreditar dominio del campo mediante experiencia, cursos, certificaciones, diplomados u otros estudios pertinentes. Los documentos probatorios deberán ser emitidos por instituciones

reconocidas y serán evaluados por el Colegio Departamental.

2. *Idoneidad en su formación didáctico-pedagógica del docente para impartir la asignatura*: de acuerdo con el modelo del Bachillerato General, que se centra en **un modelo presencial** con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el docente requiere demostrar el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes pedagógicas en vinculación con una perspectiva humanista y modelos constructivistas, conectivistas y cognitivistas. Estas son las características (ver apartado VIII del Formato general de la TAEV) que definen la idoneidad del perfil docente:

- Facilitador del aprendizaje.
- Uso de tecnología educativa.
- Enfoque en aprendizajes significativos y activos.
- Aprendizaje flexible.
- Manejo de diversas metodologías pedagógicas.
- Aprendizaje colaborativo.
- Aprendizaje continuo y adaptabilidad.
- Aprendizaje humanista.
- Aprendizaje con perspectiva de género.
- Identidad universitaria.
- Interculturalidad.
- Literacidad.
- Pensamiento científico.
- Pensamiento crítico.
- Razonamiento lógico.
- Responsabilidad ambiental.
- Sensibilidad al arte.
- Trabajo interdisciplinario.
- Vida saludable.
- Tutorías
- Vinculación con la comunidad.

Respecto al proyecto de emprendimiento social, el rol del docente será el siguiente:

- Guiar en la identificación de problemáticas en las que la intervención del estudiante sea viable.
- Dar seguimiento al diseño de los proyectos.
- Apoyar en la gestión de espacios, insumos, recursos, entre otras acciones que sean necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Proveer las estrategias de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes con la disciplina de cada TAEV.
- Dotar de herramientas para la autorregulación, autogestión y autoevaluación del proceso de aplicación de cada proyecto.
- Dar acompañamiento, en la medida que sea necesario, durante el proceso de implementación de los proyectos.
- Evaluar los proyectos de emprendimiento social y su vinculación.

El Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, establece la obligatoriedad para todos los miembros del personal académico presentar, programa anual o semestral de trabajo,

e informar de sus avances, por lo que, para cumplir con este ordenamiento, todos los profesores que imparten esta asignatura deberán elaborar y presentar ante la academia, la planeación didáctica personal, misma que deberá contar con el visto bueno de la academia correspondiente. (Artículo 37, fracción IV. EPA, 1992).

IX. Evaluación del aprendizaje

a) **Evaluación diagnóstica.** Se realiza antes del inicio de un curso o unidad de estudio para recopilar información sobre los conocimientos previos, habilidades y necesidades de los estudiantes. Se utiliza para identificar brechas en el aprendizaje y determinar el punto de partida para el diseño de la instrucción. La evaluación diagnóstica ayuda a adaptar la enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes.
Instrumentos:

- Pruebas de diagnóstico
- Encuestas y cuestionarios
- Diagramas de conocimiento

b) **Evaluación formativa.** Tiene como objetivo proporcionar retroalimentación continua durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utiliza para monitorear el progreso de los estudiantes, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones sobre la instrucción y el apoyo necesarios para mejorar el aprendizaje. La evaluación formativa se enfoca en el crecimiento y el desarrollo del estudiante a lo largo del tiempo.
Productos o evidencias:

- Diarios de aprendizaje
- Retroalimentación entre pares
- Preguntas de sondeo o cuestionarios rápidos
- Evaluación por proyectos o tareas
- Entrevistas individuales

c) **Evaluación sumativa**. Se realiza al final de un período de enseñanza o unidad de estudio y tiene como objetivo resumir y medir el nivel de logro de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos. Se utiliza para tomar decisiones sobre la calificación, la promoción o la certificación de los estudiantes. La evaluación sumativa se enfoca en el resultado final del aprendizaje y proporciona una evaluación integral del desempeño del estudiante.
Instrumentos:

- Productos integradores
- Heteroevaluación
- Autoevaluación
- Coevaluación

d) **Para la integración y registro de la evaluación continua** es importante considerar lo siguiente: El ciclo formativo en la Universidad de Guadalajara considera 19 semanas totales, es por ello, que en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje se contemple en la semana 18 la integración de las evidencias y se emitan las calificaciones finales ordinarias, así como las fechas y horarios para aplicar la evaluación extraordinaria y en la semana 19 la emisión de la calificación de las evidencias de la evaluación en periodo extraordinario.

Nota: Los porcentajes (ponderación) los determinará la academia, recordando que la

ponderación incluye las 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias.

X. Acreditación

De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":

Artículo 5. "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso."

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

XI. Bibliografía

a) Básica

Título de la bibliografía	**QR**
Alonso, I. (2025). *Promoción de la Salud*. Editorial: Editex	
Cano, A. (2024). *GESTIONAR EL ESTRÉS: Aprende a manejar el estrés, la ansiedad y las alteraciones emocionales*. Shackleton Books.	

Secretaria de Salud Puebla. (2024). Día de La y El Promotor de la salud. Disponible en: https://ss.puebla.gob.mx/images/areas/informate/Promotor%202022.pdf	
Subdirección de Políticas Intersectoriales en Salud. (2022). Criterios Operativos 2022, Estilos de Vida Saludables. Estrategias de Promoción de Estilos de Vida y Entornos Laborales Saludables Estrategia Nacional de Salud Escolar. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/732661/Criterios_Operativos_2022._Estilos_de_Vida_Saludables._Salud_Escolar._DGPS_DEDES_16_FEB_2022.pdf	

b) Complementaria

Título de la bibliografía complementaria	**QR**
Gobierno de España Ministerio de Sanidad. (2020). Estilos de vida saludables. Disponible en: https://estilosdevidasaludable.sanidad.gob.es/home.htm	
Miller, W. R., & Rollnick, S. (2013). *La entrevista motivacional: Ayudar a las personas a cambiar* (3ª ed.). Ediciones Paidós Ibérica.	
Oblitas, L. A. (2004). *Psicología de la salud y calidad de vida*. Thomson.	

Organización Mundial de la Salud (OMS). (1986). Carta de Otawa para la promoción de la salud. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/10206/2_carta_de_ottawa.pdf	

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020). *En tiempos de estrés, haz lo que importa: Una guía ilustrada*. Disponible en: https://www.who.int/docs/default-source/mental-health/sh-2020-spa-3-web.pdf	
Organización Mundial de la Salud (OMS). (1998). Promoción de la Salud. Glosario. Disponible en: https://recs.es/wp-content/uploads/2017/05/glosario.-promocion-de-la-salud.pdf	

c) Digital

Título de la bibliografía digital	**QR**
Arango, P. y Colaboradores. (2024). Importancia de las habilidades socioemocionales en la educación: una revisión documental. RHS. Revista. Humanismo. Soc. 12(2), e5/1-26, jul.- dic. 2024 / ISSNe 2339-4196. Disponible en: http://fer.uniremington.edu.co/ojs/index.php/RHS/article/view/697/755	

Gobierno de México. (2024). Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/969596/Informe_ENAPEA2024.pdf	
Secretaria de Salud. (2008). Trastornos de la conducta alimentaria: anorexia nerviosa y bulimia nerviosa. Prevención y diagnóstico oportuno en el primer nivel de atención. Disponible en: https://salme.jalisco.gob.mx/sites/salme.jalisco.gob.mx/files/ssa_113_08_eyr_0.pdf	

XII. Referencias

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2025). *Programas de las Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) del Bachillerato General* (Dictamen 01/13/2025).

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2024). *Plan de estudios del Bachillerato General (BG),* (Dictamen IV/08/2024/197 4/1).

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2024). *Bachillerato General del SEMS de la U. de G. Documento base.*

* El perfil de egreso se podrá consultar en el Documento Base del BG, y en el numeral 29 de antecedentes del dictamen de Núm. I/2024/253 del CGU, mediante el cual fue aprobado el BG

Revisado por:	Fecha
Dirección de Educación Propedéutica	Noviembre 2025